

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSMARINA C.A., CELEBRADA EN MONTECRISTI, EL 21 DE JUNIO DE 2019.-

En la ciudad de Montecristi, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en la vía Perimetral, a 300 metros del redondel del Colorado, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRANSMARINA C.A.:

- 1.- Gian Sandro Perotti Coello, por sus propios derechos, como propietario de 4'163.080 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- 2.- María Eloísa Coello Izquierdo, por sus propios derechos, como propietaria 2'542.520 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como Secretario de la Junta el señor Damián Monroy Alvarado, Gerente General de la compañía quien constata que, con la presencia de los dos accionistas antes mencionados, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, procediendo a elaborar la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y extraordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2018;
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2018;
- 3.- Conocer y aprobar el informe de la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2018; y,
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (cuenta de pérdidas y ganancias) y los demás anexos requeridos por la Superintendencia de Compañías y el destino de las utilidades, dentro de ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas de TRANSMARINA C.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, toma la palabra el señor Damián Monroy Alvarado, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual del año 2018. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quien luego de deliberar al respecto resuelve aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la Comisaria de la compañía, Ing. Susana Vera Palacios, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

SECRETARIO DE LA JUNTA
DAMIÁN MONROY ALVARADO

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el conocimiento y aprobación del informe de la firma de Auditoría Externa BDO ECUADOR Cia. Ltda., sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2018, que forma parte del file que se les remitió a los accionistas con la debida anticipación. Los accionistas, luego de haber analizado el informe presentado por la firma de Auditoría Externa, resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general (estado de situación financiera) correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y los demás anexos requeridas por la Superintendencia de Compañías, correspondientes al mismo ejercicio económico; documentos que están incorporados en la carpeta remitida a cada uno de los asistentes con la debida anticipación. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, estos resuelven unánimemente; Que, de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2018, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$63.116,10, el pago del Impuesto a la renta por un monto de US\$279.655,72, habiéndose por lo tanto generado una utilidad de US\$78.001,22 la misma que se resuelven no sea repartida a los accionistas, sino que se acumule en la cuenta Utilidades no distribuidas.

Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de Resultado Integral) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 14 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 14 horas treinta minutos se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad, con la firma de todos los presentes. A las 15 horas, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de asistente a la junta incorporada en la presente acta de junta general; los informes del Gerente General y de la Comisaria de la compañía; el Balance General (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de Resultado Integral) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, correspondientes al ejercicio económico anual de 2018 y una copia certificada del acta.

f) Gian Sandro Perotti Coello - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Damián Monroy Alvarado - SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Gian Sandro Perotti Coello - ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. - Montecristí, Junio 21 del 2019.



Damián Monroy Alvarado
SECRETARIO DE LA JUNTA